

R/ 278

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, **21 SEP 2005**

VISTO: la gestión promovida por los señores Armando Pizzuti y Filomena Narducci en representación del "Comité de los Italianos en el Exterior";

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de Interés Nacional la Fiesta de los Italianos denominada: "Giornata degli Italiani" a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo, los días 1 y 2 de octubre de 2005;

II) que la referida iniciativa tiene como objetivo generar una instancia de encuentro, siendo propicia para presentar las tradiciones culturales de la colectividad italiana;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

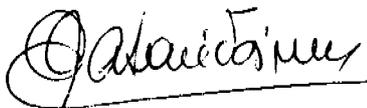
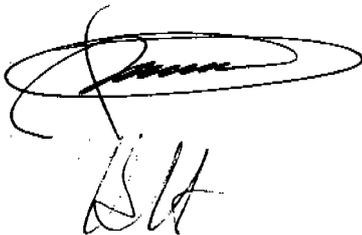
ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la Fiesta de los Italianos denominada: "Giornata degli Italiani" a llevarse a cabo los días 1 y 2 de octubre de 2005 en la ciudad de Montevideo.

2º.- Comuníquese, etc.



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República